

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 269607	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD | 1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL AGIF 13/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "BANDA PARA USOS TERAPEUTICOS"	
---	--

(71) SOLICITANTE (SI) D. VICENTE GRANADOS GONZALEZ	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial Arroyo Molinos Avd. Cámara de Industria, 6 - <u>MOSTOLES</u> (Madrid) -	
---	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MARIA DEL CORRAL DIAZ	Ref.: O.G. 39.828/PP
---	----------------------

La presente invención, se refiere a una banda para usos terapéuticos, la cual viene a constituir un medio que -
 aventaja estructural y funcionalmente a otros dispositivos -
 conocidos que se destinan a finalidades similares.

5. La banda que se trata de proteger en el presente -
 Modelo de Utilidad que se solicita, está constituida en mate-
 rial preferentemente plástico aunque muy bien puede fabricar-
 se en cualquier tipo de material adecuado tal como goma, te-
 jido impermeable, etc.
10. Dicha banda, del material que sea, es alargada y -
 presenta centralmente una amplia cavidad o especie de bolsa
 cerrada herméticamente y destinada a contener un producto se-
 mi-pastoso, siendo tal zona la que precisamente se aplicará
 sobre la parte del cuerpo humano que necesite el tratamiento
 15. terapéutico, de modo que en virtud del referido producto se-
 mi-pastoso se adaptará perfectamente a la anatomía externa -
 que presente la parte o zona del cuerpo humano sobre la que
 se aplique. El producto semi-pastoso es de tal naturaleza --
 que mantendrá la temperatura fría durante tiempos prolonga-
 20. dos.
- Las zonas extremas de la banda en cuestión están -
 dotadas de medios de abroche o cierre auto-adhesivos para -
 que la propia banda pueda quedar retenida por si sola sin ne-
 cesidad de tener que estar constantemente sujetándola manual-
 25. mente, como ocurre con otros medios de fines análogos, estan-
 do además tales medios de abroche o cierre dispuestos de tal
 forma que es posible variar el contorno que define la misma
 cuando se cierra sobre si misma sobre una parte del cuerpo -
 en la que se aplica.
30. De lo anteriormente comentado se deduce claramente

que la finalidad de la banda objeto de la invención, es la de constituir un medio terapéutico eficaz y sencillo cuya aplicación está preferentemente destinado a aliviar los dolores de cabeza, bajar las temperaturas altas del ser humano,

- 5. eliminar jaquecas, aliviar cansancios mentales producidos -- por trabajos intelectuales, cansancio de vista, etc., ya que en todos los casos la bolsa o cavidad contenedora del producto semi-pastoso en estado frio se aplicará sobre la cabeza o parte de la misma afectada del dolor, para así eliminar dicho estado de dolor, **sustituyendo** ventajosamente a las clásicas bolsas de hielo y paños húmedos que normalmente se vienen utilizando y que presentan varios problemas, ya que por ejemplo la aplicación de un paño húmedo sobre la cabeza trae consigo en primer lugar la poca duración del frio que mantiene el paño y en segundo lugar **presenta** el inconveniente de que siempre escurre agua de dicho paño y se deslizará sobre la cara o cabeza del usuario.

Con el fin de facilitar la mejor comprensión de las características que definen la banda que nos ocupa, se va a realizar una descripción detallada en base a un dibujo mostrado en el plano que se adjunta a la presente memoria descriptiva, y en cuyo dibujo se ha representado una **vista** en alzado lateral y una vista en planta de la banda propiamente dicha, correspondiendo tales vistas a las figuras 1ª y

- 25. 2ª, respectivamente.

Sobre dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Banda alargada.
- 2.- Cavidad o bolsa central de la banda (1).
- 30. 3.- Emergencias de unión de la cavidad o bolsa (2)

a la banda (1).

4.- Borde perimetral de soldadura que cierra la --
bolsa o cavidad (2).

5.- Tira o banda de adhesivo.

5. 6.- Porciones de adhesivo complementarias de la ti-
ra (5) para constituir conjuntamente un medio
de abroche o cierre.

Según puede verse en las figuras comentadas, el ob-
jeto de la invención lo constituye una banda (1) de material
10. plástico u otro material adecuado, tal como goma, tejido im-
permeable, etc., cuya banda (1) es preferentemente rectangu-
lar y alargada y en su zona central lleva incorporada una am
plia cavidad (2) que define una especie de bolsa de contorno
sensiblemente ovalado y con sus zonas extremas prolongadas -
15. en sendas emergencias (3) a través de las cuales se unen por
soldadura o cualquier otro medio convencional y adecuado a -
los dos tramos extremos de banda (1), habiéndose previsto --
que el cierre de la cavidad o bolsa (2) se realice por solda
dura en correspondencia con su borde perimetral (4), definién
20. do en conjunto un único cuerpo plano con la zona central do
tada de la cavidad o bolsa (2) destinada a contener un pro--
ducto semi-pastoso capaz de mantenerse a temperatura fría du
rante largos periodos de tiempo.

La banda (1) presenta además medios de cierre o --
25. abroche extremos constituidos preferentemente por una tira o
banda de adhesivo adecuado (5) previsto en una zona extrema
y que se complementa con porciones (6) de un adhesivo comple-
mentario.

La banda así constituida está destinada a aplicar-
30. se sobre determinadas partes o zonas del cuerpo humano que -

requieran una aplicación terapéutica a base de fric directo. Es decir que si una persona sufre dolor de cabeza, cansancio mental, jaqueca, elevadas temperaturas, o que requiera el -- despeje mental adecuado para poder trabajar o para sentirse

- 5. en óptimas condiciones mentales, entonces se le aplica la -- banda descrita sobre la parte o zona que se desee aliviar -- del dolor, cansancio, etc., para lo cual la cavidad o bolsa (2) contenedora del producto semi-pastoso en estado frio se aplica sobre la comentada zona o parte de la cabeza del pa--
- 10. ciente y mediante los medios de abroche o cierre formados -- por las porciones adhesivas (5) y (6) quedará la totalidad -- de la banda sujeta perfectamente sin ningún otro medio adi-- cional ni manual, de tal modo que al cabo del tiempo el pa--
- 15. ciente se sentirá mucho mejor en virtud de la aplicación del frio que además durará, dicho frio, durante prolongado perio do de tiempo.

El Solicitante se reserva el derecho de extender -- esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-- ma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convè--

- 20. nio Internacional para la protección de la Propiedad Indus-- trial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años para España, de acuerdo con la vigente legislación, de--

- 25. berá recaer sobre: "BANDA PARA USOS TERAPEUTICOS", según las características esenciales de las siguientes:

.../...

.../...

.../...

30.

.../...

REIVINDICACIONES

1.- Banda para usos terapéuticos, que estando destinada a su aplicación en aquellas partes o zonas del cuerpo humano que sufren dolores de determinado tipo, cansancio mental, elevadas temperaturas, etc., consiguiendo aliviar tales efectos, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante una tira de material plástico u otro material adecuado, por ejemplo goma, tejido impermeable, etc., de modo que la zona central de dicha tira o banda define una cavidad o bolsa de contorno sensiblemente ovalado y considerablemente plana que está destinada a contener un producto semi-pastoso capaz de mantenerse a temperaturas frías durante largos periodos de tiempo; con la particularidad de que las zonas o tramos extremos de la aludida tira o banda presentan medios de abroche o cierre formados por material adhesivo adecuado, tal como tiras o porciones de tira de material rizado que al adosarse entre si quedan retenidas por si solas.

2.- "BANDA PARA USOS TERAPEUTICOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

20. .../...

te Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

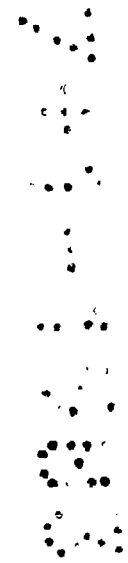
Madrid, 7 ENE. 1983

D. VICENTE GRANADOS GONZALEZ

P.P.



5.



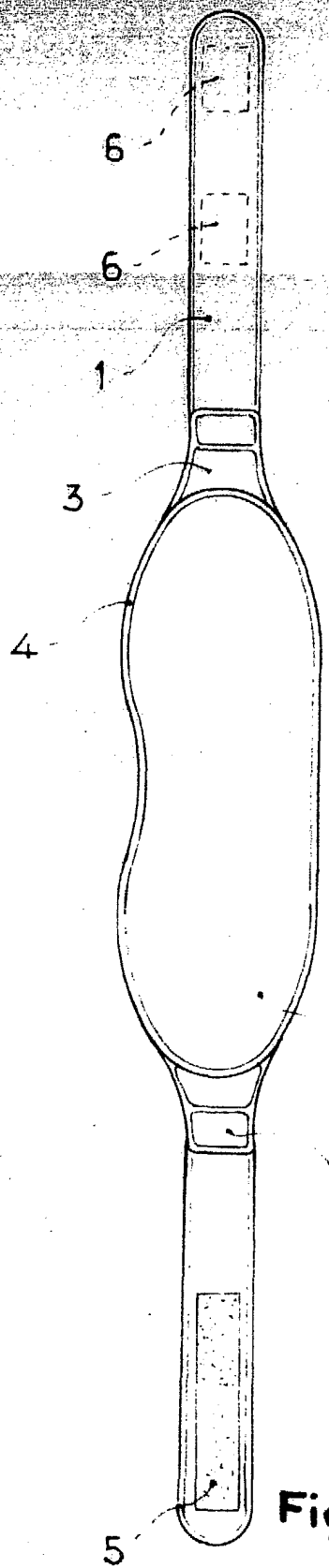


Fig. 2

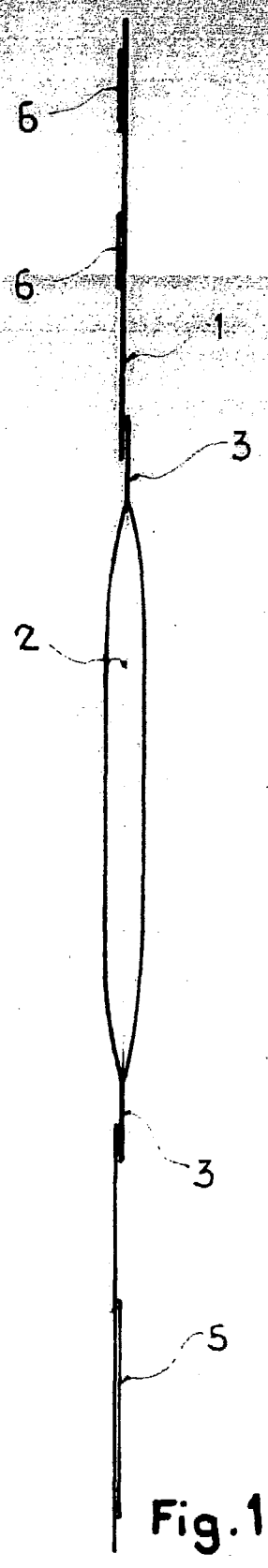


Fig. 1

Madrid, 7 ENE. 1983
P. P.

Escala variable